



Ministerio del Deporte

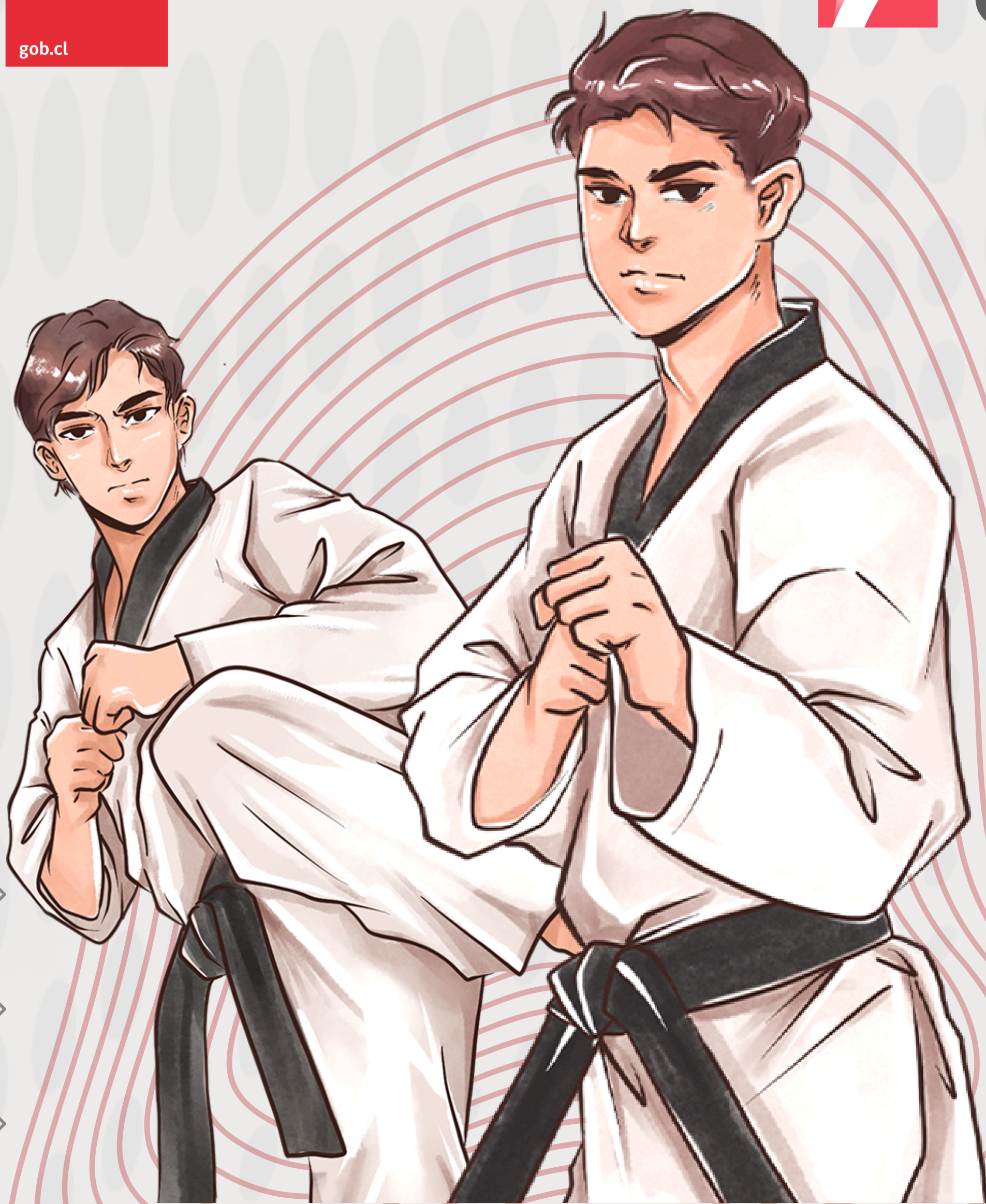
Gobierno de Chile

Instituto Nacional de Deportes

gob.cl



Chile Compite



JDE - LDES 2024

TAEKWONDO

REGIONAL

24 DE AGOSTO 2024

IND - LOS LAGOS



JdelosLagos@ind.cl
sebastian.almonacid@ind.cl





CAMPEONATO REGIONAL DE TAEKWONDO
DAMAS Y VARONES
CATEGORIA SUB14 Y JUVENIL
PUERTO MONTT

Bases Especificas

Fecha: 24 de Agosto de 2024

Sede: Puerto Montt

Recinto: IND LOS LAGOS – GIMNASIO N° 2

Dirección: MARATON 950

1. Categorías:

Categoría Sub14: deportistas nacidos/as en los años 2010 -2011 -2012

Categoría Juvenil: deportistas nacidos/as en los años 2009 -2008 -2007

2. Inscripciones:

Todos/as los/as deportistas deberán inscritos en la plataforma SIGI (registros desde el establecimiento educacional) y además en la página web <https://www.tknet.cl/>

3. Documentación obligatoria:

Las delegaciones deberán presentar la siguiente documentación:

- ✓ Cédula de identidad, pasaporte, DNI o comprobante de carnet en trámite (con foto), emitido por el registro civil: No se permitirán formatos digitales de dichos documentos (foto de celular, archivo pendrive, etc.) NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS POSTERIOR AL INICIO DE LA COMPETENCIA.
- ✓ Reporte de inscripción SIGI: Todos los y las deportistas deberán estar registrados en la plataforma.
- ✓ Ficha del Deportista: De cada uno/a de los/as deportistas de la nómina. Debe contener toda la información solicitada en el documento. (documento adjunto)
- ✓ Certificado de Grado: Todos los y las deportistas deberán presentar su certificado de grado al momento del pesaje.
- ✓ La omisión de uno o más de estos documentos conlleva a la exclusión del establecimiento o del/la deportista de la competencia.



4. Modalidad de Competencia:

Podrán participar todos los deportistas que se inscriban por categoría de competencia en la modalidad de combate, siempre y cuando la realidad regional lo permita.

5. Categoría:

El Taekwondo se implementará sólo en la etapa regional, para el año 2024 corresponde a deportistas nacidos/as en los años 2010-2011-2012 correspondiente a nivel cadete, y los años 2007 - 2008 - 2009 para la división Juvenil.

Los deportistas deben poseer el grado (color de cinturón) en alguno de los dos niveles de competencia, (novatos e intermedios):

- ✓ Amarillo a Verde / Azul (8vo a 5to GUP) Novatos.
- ✓ Azul a Rojo/ Negro (4ro a 1er GUP) Intermedio.

Categorías de peso en siguiente cuadro:

Categoría de peso CADETE en la siguiente tabla:

HOMBRES	MUJERES
No Exceder 37 Kg	No Exceder 33 Kg
Sobre 37 Kg y - 45Kg	Sobre 33 Kg y - 41Kg
Sobre 45 Kg y - 53Kg	Sobre 41 Kg y - 47Kg
Sobre 53 Kg y - 61Kg	Sobre 47 Kg y - 55Kg
Sobre 61 Kg	Sobre 55 Kg

Categoría de peso JUVENIL en la siguiente tabla:

HOMBRES	MUJERES
No Exceder 48 kg	No Exceder 44 Kg
Sobre 48 Kg y - 55Kg	Sobre 44 Kg y - 49Kg
Sobre 55 Kg y - 63Kg	Sobre 49 Kg y - 55Kg
Sobre 63 Kg y - 73Kg	Sobre 55 Kg y - 63Kg
Sobre 73 Kg	Sobre 63 Kg





6. Pesaje y sorteo.

- El pesaje y el sorteo de llaves de competencia se llevarán a cabo, el día del evento y será realizado por un árbitro designado por el Cuerpo de Árbitros.
- En caso de ser necesario unificar categorías, se realizará, previa autorización escrita de los instructores/técnicos respectivos. De no aceptar la unificación se avisará oportunamente al instructor/técnico.
- Si un competidor es descalificado por sobre peso, error de inscripción o por cualquier causa de responsabilidad del competidor y/o Instructor/técnico, se indica que NO se modificarán las llaves de competencia.
- Si un competidor queda excluido de la competencia, es mal ingresado o cualquier causa de exclusiva responsabilidad de la organización o administración del evento, se indica que SI se realizaran las modificaciones correspondientes, para su participación.

7. Reglamento.

Se aplicará el reglamento de competencia de combate deportivo para CADETES y JUVENILES de WT (olímpico). La organización dispondrá de marcación electrónica DAEDO GEN2.

Cada deportista participante en la modalidad de combate deportivo deberá contar las protecciones personales: antebrazos, canilleras, guantillas y protector genital.

En las categorías de competencia igual o menor a tres (3) deportistas en la llave, la modalidad de competencia, se podrá:

- ✓ Aplicar la modalidad de Round Robin (en caso de empate en el puntaje se realizará un combate más, entre los deportistas con mayor puntaje).
- ✓ Utilizar la modalidad de eliminación directa.
- ✓ Cualquiera de las modalidades, se realizará con el consenso de los técnicos/instructores de los establecimientos educacionales.

En las categorías igual o superior a cuatro (4) competidores la modalidad de competencia será de eliminación directa.

El mínimo de deportistas para validar una llave de competencia es de dos (2) competidores en cancha.

De acuerdo al reglamento WT, la duración de los combates será de dos (2) round de (2) dos minutos y con un (1) minuto de descanso, eventualmente, se podría disminuir a dos (2) rounds de un minuto y treinta segundos, por un (1) minuto de descanso.

Se solicitará cédula de identidad en el campeonato a fin de verificar nombre y edad, (El no portar cédula de identidad será catalogado como error de inscripción y deberá ser descalificado). (Obligatorio en todos los grados).





8. Premiación:

Sub14 y Juvenil:

- 1er lugar: Medallas Oro
- 2do lugar: Medallas Plata
- 3er lugar: Medallas Bronce

9. Financiamiento:

Para la etapa regional el IND financia los siguientes servicios:

- Transporte ido y regreso a la sede delegaciones de Chiloé (el mismo día de la competencia)
- Transporte ido y regreso a la sede delegaciones de Osorno (el mismo día de la competencia)
- 1 Colaciones por deportista para todas las delegaciones.

10. Reglamento Técnico:

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento indicado en las Bases Técnicas JDE 2024.

11. Programa de competencia

REGIONAL DE TAEKWONDO	
PESAJE OFICIAL 10:00-11:00 HRS	
INICIO DE LA COMPETENCIA 11:30 HRS	
CATEGORIA	SEXO
SUB14	DAMAS Y VARONES
PREMIACIÓN	

12. Consultas:

Para consultas puedes comunicarte a través de los siguientes canales:

Correos: Jdeloslagos@ind.cl

Teléfono: 652438639 / 652438641

13. Otros:

Cualquier situación no contemplada en las Bases, será resuelta por el IND Región de Los Lagos.

ANEXO Nº2: FICHA ÚNICA DE PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA – FUPD JDE 2024 (se debe completar todos los datos solicitados)

DEPORTE:

ANTECEDENTES PERSONALES:

Nombre completo _____

Nombre Social (si corresponde): _____

¿Con que genero te identificas? (*marque con una X*)

Femenino ___ No Binario ___ Otro ___

Masculino ___ Prefiero no responder ___

Género que registra la cédula de identificación:

Femenino ___ Masculino ___

Rut: _____ Estatura: _____ Peso Corporal: _____

Fecha Nacimiento: ___/___/___ Alérgico(a): SI / NO Alérgico a: _____

Enfermedades Crónicas: SI ___ NO ___ (*marque con una X*)

¿Cuál?: _____ Medicamentos: _____

¿Posee tratamiento Psiquiátrico? SI ___ NO ___ ¿Cuál? _____

Indicar diagnóstico _____ Medicamentos Psiquiátricos SI ___ NO ___

¿Cuál? _____ Dosis y horarios _____

Alimentación especial SI ___ NO ___ ¿Cuál? _____

Dirección Particular: _____

Comuna: _____ Ciudad: _____ Región: _____

Fono: +56 9 _____ e-mail: _____

¿Pertenece a algún pueblo originario?: SI / NO (*marque con una X*) ¿Cuál?: _____

Talla de Ropa: XS / S / M / L / XL / XXL (*marque con una X*)

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Señale la dependencia del establecimiento al que representa en la competencia (marque con una x):

Municipal: _____ Particular subvencionado: _____ Particular pagado: _____

Nombre de la institución a la cual representa en la competencia:

¿Está inscrito en algún club deportivo? SI / NO (*marque con una X*)

Si la respuesta es SI, mencione el nombre del club: _____

¿Forma parte de PROMESAS CHILE?: SI / NO (*marque con una X*)

<p style="text-align: center;">EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>TELEFONO: +56 9 _____</p> <p>E-MAIL _____</p> <p>DIRECCIÓN _____</p> <p>PARENTEZCO / RELACIÓN _____</p>

CERTIFICADO DE SALUD COMPATIBLE

El médico que suscribe, certifica que: El (la) deportista identificado(a) en la presente ficha se encuentra:

NOMBRE DEPORTISTA: _____

Apto(a):

No apto(a):

Para practicar actividades físicas y/o deportivas competitivas.

Nombre Médico: _____

RUT Médico: _____

Firma y timbre

AUTORIZACIÓN PADRES O APODERADO(A) Y DERECHOS DE IMAGEN

Yo: _____ RUT: _____

madre, padre o apoderado de quien se encuentra identificado(a) en la presente ficha, autorizo su participación en los Juegos Deportivos Escolares en sus distintas etapas y en el Sudamericano Escolar, que cuentan con el respaldo del Instituto Nacional de Deportes. Además, dejo constancia ceder los derechos de imagen al IND en caso de que mi hijo(a) o pupilo sea fotografiado o captado en video durante el desarrollo de la competencia.

Firma: _____

CERTIFICADO DE PERTENENCIA ESCOLAR

Yo, _____,

en mi calidad de director/a de la institución

denominada _____,

certifico que el/la estudiante

_____,

pertenece a este establecimiento educacional.

Firma y timbre: _____



LIGAS DEPORTIVAS
EDUCACIÓN SUPERIOR

**BASES ESPECÍFICAS
TAEKWONDO
REGIÓN DE LOS LAGOS
2024**



1. DE LA ORGANIZACIÓN

Se realizará Etapa Regional en la ciudad de Puerto Montt, en el Gimnasio del Instituto Nacional de Deportes, Calle Maratón N° 988.

El día sábado 24 de agosto, iniciando 10:00 horas con el pesaje general.

2. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA

Estará a cargo de LDES y del cuerpo de arbitraje de la Federación Chilena de Taekwondo.

Podrán acceder todas las Instituciones de educación superior reconocidas por el estado (CFT, IP, Úes, Escuelas Matrices).

3. INSCRIPCIONES

Podrán participar estudiantes regulares con matrícula y carga académica vigente.

Las instituciones participantes podrán registrar una cantidad de 24 deportistas, (12 varones y 12 damas), es decir un deportista por cada una de las categorías y niveles, la institución deberá ratificar en las fechas indicadas validar a los deportistas que participarán en el clasificatorio.

El representante de la Institución es el responsable de enviar la nómina de deportistas al correo sebastian.almonacid@ind.cl para el posterior registro en la plataforma.

Posteriormente el representante de la institución será el responsable de ingresar a en la plataforma online TKNET.CL a cada deportista

Cierre de inscripciones viernes 16 de agosto 23:00 impostergable.

Enviar copia de inscripciones a Sr. Sebastián Almonacid encargado del Instituto Nacional de Deportes: sebastian.almonacid@ind.cl y Coordinador Técnico Regional de Sr. Erwin González al correo: erwin@escuelasdragonblanco.cl

4. DE LOS PARTICIPANTES

Los deportistas deberán acreditar obligatoriamente el grado correspondiente a través de la certificación federativa para tal efecto (fotocopia digital del certificado federativo que avala el grado correspondiente)

El certificado (hasta el grado de 1er GUP) debe haber sido emitido por la Federación Chilena de Taekwondo, con fecha posterior al 31 de diciembre del 2021.

Se sugiere una consideración ética a la IES, técnicos y entrenadores para que los deportistas participen en el nivel real de competencia, ejemplo si el deportista tiene experticia avanzada y un grado de taekwondo principiante, incluirlo en el nivel de competencia acorde a su nivel técnico, esto es para evitar accidentes o lesiones producto de la diferencia de nivel técnico de los participantes.

El incumplimiento de estos requisitos de participación inhabilitará al deportista para competir en el evento. Esto podrá ser controlado por el jefe de recinto o el COR LDES-IND. Se sugiere una consideración ética a las IES, técnicos y entrenadores para que los deportistas participen en el nivel real de competencia. Por ejemplo, si el deportista tiene experticia avanzada y un grado de taekwondo de principiante, incluirlo en el nivel de competencia acorde a su nivel técnico, esto es para evitar accidentes o lesiones producto de la diferencia de nivel técnico de los deportistas.

Los deportistas deberán presentarse al momento del pesaje con su cedula de identidad o pasaporte (vigentes), la no presentación de este documento inhabilita al deportista de participar en este evento.

5. DE LA ETAPA REGIONAL

Solamente será etapa regional.

6. DE LA COMPETENCIA

6.1. DEL SORTEO Y PESAJE

El sorteo se realizará en mismo día del evento por la organización, en presencia de los Árbitros, Técnicos, Coordinador.

El pesaje se realizará el día sábado 24 de agosto **de 10:00 a 11:00 horas** En dependencias del Instituto Nacional de Deportes de Chile, Calle Maratón N° 988.

6.2 DEL PUNTAJE

1 punto por pesaje aprobado.

1 punto por combate ganado (se excluyen bye o no presentación del rival)

Los puntajes son los siguientes:

- Primer Lugar : 7 puntos.
- Segundo Lugar : 3 puntos.
- Tercer Lugar : 1 punto.
- Tercer Lugar : 1 punto.

6.3 DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

En las categorías de competencia igual o menor a (3) deportistas la modalidad de competencia será Roun Robin. Como también podrá ser de eliminación directa lo cual se realizará de acuerdo al consenso de técnicos y delegados de las IES involucradas.

En las categorías igual o superior a (4) deportistas la modalidad de competencia será eliminación directa.

Se utilizará el reglamento vigente WT.

Los tiempos del combate serán 3 round de 2 minutos por 1 minuto de descanso

Se utilizará el sistema de marcación electrónico Daedo, en consecuencia, los deportistas deberán utilizar las empeineras electrónicas Gen 2.

Se competirá en categorías olímpicas y una vez los deportistas inscritos no podrán modificar su categoría y peso.

Los competidores se clasificarán por nivel y categoría de peso:

Principiantes	Amarillo (8vo Gup) hasta verde punta azul (5to Gup)
Medios	Azul (4to Gup) hasta rojo punta negra (1er Gup)
Avanzados	Negro (Certificado nacional de DAN otorgado por la Federación Deportiva Nacional de Taekwondo wt).

El nivel y categoría de competencia se define como sigue:

NIVEL	CATEGORÍA OLÍMPICAS	
	DAMAS	VARONES
Cinturones amarillos a verde punta azul (8° a 5° GUP)	-49, -57, -67, +67 kilos	-58, -68, -80, +80 kilos
Cinturones azules a rojo punta negra (4° a 1° GUP)	-49, -57, -67, +67 kilos	-58, -68, -80, +80 kilos
Cinturones negros (Danes KUKKIWON y FECHITA)	-49, -57, -67, +67 kilos	-58, -68, -80, +80 kilos

7. DE LA ASISTENCIA MÉDICA

En caso de lesiones, se establece que cada institución se responsabilizará y se hará cargo de sus deportistas, a través de los sistemas de atención médica que tengan establecidos para tales efectos. No obstante, lo anterior, LDES dispondrá de atención de primeros auxilios en el lugar de la competencia.

8. DE LA PREMIACIÓN

Los competidores vencedores de la competencia LDES serán premiados de la siguiente manera:

LUGAR	MEDALLA
Primer	Oro
Segundo	Plata
Tercer	Bronce
Tercer	Bronce

Obtendrán Copa el 1er Lugar por equipo general, 2do Lugar por equipo general y 3er lugar por equipo general.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por el coordinador técnico regional de LDES, jefe de cuerpo de árbitros del evento o CTN de Taekwondo.

En el caso que existan deportistas de taekwondo que practiquen estilos diferentes al WT y consideren competir en LDES, deberán contactarse con el Coordinador Técnico Nacional de Taekwondo a través del Coordinador/a Operativo/a Regional del IND-LDES.